Contrato CD Nº 137/2013

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con **Cédula de Identidad N° 1.361.841**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** con **RUC Nº 2922317-2**, domiciliada en la calle Oliva Nº 1075 c/ Colón, de la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Telma Celina Villasboa**, con **Cédula de Identidad N° 2.922.317**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"PROVISIÓN DE CARTELES Y OTROS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

1.1. Provisión de Carteles y Otros.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- Las condiciones especiales del contrato (CEC)
- La oferta del Proveedor.
- La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 3798 de fecha 28 de agosto de 2013.
- Notificación de Adjudicación al proveedor adjudicado.

2.1. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1-2*	*001-003-004-005-006-012*	*00-02-04-05-07-09*	*00*	*260*	*10*	*1*	*99-10-7-4-8-12*	*74.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 22, con el ID N° 255111.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1. El presente contrato abierto es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Plurianual N° 22 "Provisión de Carteles y Otros", convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 3798 de fecha 28 de agosto de 2013.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Artes Gráfica Visual
Tel.: (021) 44 65 97

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1. El presente contrato abierto se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, desde un monto mínimo de **guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (Gs. 63.500.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes ciento veintisiete millones (Gs. 127.000.000),** siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de **guaraníes setenta y cuatro millones (Gs. 74.000.000)**, y el saldo de **guaraníes cincuenta y tres millones (Gs. 53.000.000)**, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, a continuación se detalla el cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**Provisión de Carteles y Otros con Colocación**			
I) Carteles Externos				
a.	**a. Identificatorios**			
	Opción 1: panel de acrílico color humo (correspondiente al Ministerio Publico) de 06 mm de espesor con isologotipo aplicado a 3 colores			
	Medidas			
a.1	1,30 m. x 1,30 m	1	330.000	330.000
a.2	1,00 m x 1,00 m	1	200.000	200.000
a.3	0,85 m x 0,85 m	1	150.000	150.000
a.4	0,70 m x 0,70 m	1	100.000	100.000
a.5	0,60 m x 0,60 m	1	77.000	77.000
a.6	0,50 m x 0,50 m	1	55.000	55.000
a.7	0,40 m x 0,40 m	1	40.000	40.000
a.8	1,80 m x 0,50 m	1	180.000	180.000
a.9	0,90 m x 0,25 m	1	50.000	50.000
a.10	1,50 m x 1,50 m	1	450.000	450.000
a.11	2,00 m x 1,60 m	1	650.000	650.000
	Opción 2: panel de cristal templado color humo de 12 mm de espesor con isologotipo aplicado a 3 colores.			
	Medidas			
a.1	1,30 m. x 1,30 m	1	440.000	440.000
a.2	1,00 m x 1,00 m	1	250.000	250.000
a.3	0,85 m x 0,85 m	1	190.000	190.000
a.4	0,70 m x 0,70 m	1	135.000	135.000
a.5	0,60 m x 0,60 m	1	100.000	100.000
a.6	0,50 m x 0,50 m	1	55.000	55.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dtor. Gral. de Adminis. y Finanzas

...nes Gráfica
VISUAL
al servicio de su...
Tel.: (021) 44 65 97

a.7	0,40 m x 0,40 m	1	44.000	44.000
a.8	1,80 m x 0,50 m	1	230.000	230.000
a.9	0,90 m x 0,25 m	1	66.000	66.000
a.10	1,50 m x 1,50 m	1	570.000	570.000
a.11	2,00 m x 1,60 m	1	800.000	800.000
	Opción 3: panel de chapa negra con bastidor de tubo de 30mmx30mm. Tratamiento anti-corrosión y terminación con pintura automotiva. Isolotipo aplicado a 3 colores tamaños desde a.3 hasta a.7			
	Medidas			
a.3	0,85 m x 0,85 m	1	220.000	220.000
a.4	0,70 m x 0,70 m	1	150.000	150.000
a.5	0,60 m x 0,60 m	1	110.000	110.000
a.6	0,50 m x 0,50 m	1	88.000	88.000
a.7	0,40 m x 0,40 m	1	55.000	55.000
	Opción 4: Rotulaciones de vinilo adhesivo ploteado de tamaños correspondientes (a.1 – a.10)			
	Medidas			
a.1	1,30 m. x 1,30 m	1	220.000	220.000
a.2	1,00 m x 1,00 m	1	130.000	130.000
a.3	0,85 m x 0,85 m	1	99.000	99.000
a.4	0,70 m x 0,70 m	1	66.000	66.000
a.5	0,60 m x 0,60 m	1	50.000	50.000
a.6	0,50 m x 0,50 m	1	33.000	33.000
a.7	0,40 m x 0,40 m	1	22.000	22.000
a.8	1,80 m x 0,50 m	1	120.000	120.000
a.9	0,90 m x 0,25 m	1	30.000	30.000
a.10	1,50 m x 1,50 m	1	300.000	300.000
	Opción 5: Chapa negra metálica N°18 (correspondiente al Ministerio Publico) con fondo antióxido y pintado con 2(dos)manos de pintura sintética (color según diseño) y textos en las 4 (cuatro) caras con rotulaciones de vinilo adhesivo ploteado de tamaños correspondientes (a.3 –a.8)			
	Medidas			
a.3	0,85 m x 0,85 m	1	99.000	99.000
a.4	0,70 m x 0,70 m	1	66.000	66.000
a.5	0,60 m x 0,60 m	1	50.000	50.000
a.6	0,50 m x 0,50 m	1	33.000	33.000
a.7	0,40 m x 0,40 m	1	22.000	22.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Artes Gráficos VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

a.8	1,80 m x 0,50 m	1	120.000	120.000
	Opción 6: Lona blanca con textos en vinilo adhesivo impreso de tamaños correspondientes (a.1;a.2;a.10;a.11)			
	Medidas			
a.1	1,30 m. x 1,30 m	1	250.000	250.000
a.2	1,00 m x 1,00 m	1	150.000	150.000
a.10	1,50 m x 1,50 m	1	330.000	330.000
a.11	2,00 m x 1,60 m	1	480.000	480.000
	Soportes:			
	1. Aplicados a Muros: serán montados mediante fijaciones adecuadas (6u.)las cuales serán disimuladas con botones circulares del mismo material y color que el panel.	1	660.000	660.000
	2 Montaje independiente (únicamente tamaños a.1, a.2, a.10) se realizara mediante 2 columnas laterales de 2,00 m de tubo de hierro galvanizado de sección circular (o=2plg), que serán hormigonadas al suelo natural o empernadas según sea conveniente. Las columnas estarán provistas de "orejas" de planchuela de hierro para fijar el panel mediante bulones disimulados con botones circulares del mismo material y color que el panel.	1	660.000	660.000
	3Montaje (valido para todas las opciones) adosados a barandas de balcones, mediante soporte tipo bastidor de tubos de hierro.	1	660.000	660.000
	4 Montaje independiente (únicamente tamaño a.8) se realizaran mediante 4 (cuatro) caños laterales de 2,40 m de altura de caño negro de sección cuadrangular (25mm x 25mm) que serán sujetas al suelo natural mediante una mezcla de hormigón ciclópeo (dosificación 1:3:6 y 30% de piedra bruta)	1	660.000	660.000
	b. Identificatorios de chapa			
	Panel de chapa galvanizada calibre 22, con bastidor de tubo metálico de 30mmx30mm. Isologotipo aplicado a 3 colores. Reborde perimetral de terminación.			
	Medidas			
	3,00 x 0,60 m	1	550.000	550.000
	1,50 x 1,00 m	1	450.000	450.000
	1,20 x 1,00 m	1	360.000	360.000
	2,00 x 1,20 m	1	720.000	720.000
	1,50 x 0,45 m	1	205.000	205.000
	1,20 x 0,80 m	1	290.000	290.000
	2,00 x 1,00 m	1	600.000	600.000
	1,30 x 1,00 m	1	390.000	390.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Artes Gráfica VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

267

	0,70 x 0,50 m	1	110.000	110.000
	Soportes:			
	b.1 Aplicados a Muros: serán montados mediante fijaciones adecuadas en cantidad y tamaño.	1	660.000	660.000
	b.2 Montaje Independiente se realizara mediante 2 columnas laterales de 3,50m de tubo de hierro (50x50 mm) abulonadas al panel, y que serán hormigonadas al suelo natural. El extremo inferior de las mismas estará provisto de crucetas de varilla de hierro.	1	660.000	660.000
	c. Orientadores en Vía Publica			
	c.1 0,60 m x 0,60 m doble faz con 2 paneles de chapa calibre 16 con isologotipo y texto aplicado a 4 colores. Soporte tipo columna central de tubo de hierro galvanizado de sección circular (o=2plg). Altura total 3,00 m. la columna será instalada mediante fundación hormigonadas al suelo.	1	770.000	770.000
	c.2 idem al anterior de 1,00 m x 1,00 m. paneles de chapa calibre 14 y columna soporte de tubo de hierro galvanizado de sección circular (o=3plg). Altura total 5,00 m.	1	1.100.000	1.100.000
	c.3 idem al c.1 de 0,75 m x 0,75 m. paneles de chapa calibre 14 y columna soporte de tubo de hierro galvanizado de sección circular (o=3plg). Altura total 5,00 m.	1	1.000.000	1.000.000
	c.4 0,60 m x 0,60 m mono faz con panel de chapa calibre 16 con isologotipo y texto aplicado a 4 colores. Soporte tipo columna central de tubo de hierro galvanizado de sección circular (o=2plg.) Altura total 3,00 m. La columna será instalada mediante fundación hormigonda al suelo	1	770.000	770.000
	c.5 idem al anterior, de 1,00 m x 1,00 m. Panel de chapa calibre 14 y columna soporte de tubo de hierro galvanizado de sección circular (ø= 3plg). Altura total 5,00 m.	1	1.100.000	1.100.000
	II) Carteles Internos			
	Placas acrílicas en acrílico color humo (correspondiente al Ministerio Público) con fondo opacante. Escudo y leyenda aplicados (3colores). Las caras y los bordes deberán estar perfectamente pulidos y las primeras exentas de rayaduras. La fijación de las mismas variará según el caso.			
	d. Placas Indicativas - Monofaz			
	Espesor 3,2 mm			
d.1	0,35x0,15 m	1	22.000	22.000
d.2	0,20x0,20 m	1	15.000	15.000
d.3	0,30 m x 0,20 m	1	18.000	18.000
d.4	0,50 m x 0,20 m	1	27.500	27.500
d.5	2,35 m x 0,35 m	1	200.000	200.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dir. Gral. de Adminis. y Finanzas

Diseños Gráfico VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 66 97

d.6	En "V" 0,25x0,10 m p/ mesada	1	16.500	16.500
	Colocación: Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.			
e.	**Placas Orientativas - Monofaz**			
	Espesor 4,0 mm:			
e.1	0,70x0,50 m	1	110.000	110.000
	Colocación: Fijadas a mamparas o paredes			
e.1	0,70 m x 0,18 m	1	37.500	37.500
e.2	1.00 m x 0,25 m	1	75.000	75.000
	Colocación: suspendidas del techo			
f	**Placas Orientativas - Doble faz**			
	Espesor: doble chapa de 4,0 Mm			
f.1	**f.1**: 1.00 m x 0,25 m	1	75.000	75.000
	Colocación: suspendidas del techo.			
g.	**Placas Orientativas – Monofaz** – espesor 4,0 Mm.			
g.1	1,50 x 1,00 m	1	450.000	450.000
g.2	0,50 x 0,35 m	1	55.000	55.000
	Colocación: Fijadas a mamparas o paredes.			
g.3	0,80 x 0.20 m	1	50.000	50.000
g.4	0,70 x 0,18 m	1	38.000	38.000
	Colocación: Suspendidas del Techo			
	Espesor 3,2 mm.			
g.5	0,30 x 0,15 m Doble Faz en bandera	1	11.000	11.000
	Colocación: fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes			
h.	**Placas Orientativas - doble faz** –espesor doble chapa de 4,0 mm			
h.1	0,80 0.20 m	1	50.000	50.000
h.2	0,70 x 0,17.5	1	35.000	35.000
	Colocación: Suspendidas del techo.			
i.	**Varios**			
i.1	Franja de seguridad (anti choque) de 15 cm de ancho para puertas y mamparas de cristal en vinilo adhesivo ploteado y conteniendo el escudo del ministerio Público (hasta 3 un. por metro lineal)	1	66.000	66.000
i.2	**i.2:** Placas metálicas en "L" para estantes.35 cm x 10 cm. Chapa negra calibre 18. Fijación con tornillos	1	11.000	11.000
i.3	Placas colgantes doble faz de PVC (5mm) pintado. Escudo y leyenda aplicados (3 colores):			
	0,80 m x 0,30 m	1	77.000	77.000
	1,00 m x 0,40 m	1	120.000	120.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas

Gráfico
Tel.: (021) 44 65 97

265

1.4	Placas monofaz de PVC (5mm) pintado.Escudo y leyenda aplicados (3colores).			
	Colocación: Fijadas a puertas, mamparas o paredes:			
	0,70 m x 0,30 m	1	66.000	66.000
	0,50 m x 0,20 m	1	30.000	30.000
	III) Buzones			
	Buzón en material acrílico blanco o transparente (a elección) de 3,2 mm de espesor, de 20 cm. De largo x 20 cm. De ancho x 35 cm. De altura con tapa corrediza y candado. Texto diseño aplicado de vinilo adhesivo ploteado en 1 (una cara); logo del Ministerio Público con fondo opacante.Escudo y leyenda aplicados a 3 colores.	1	700.000	700.000
	IV) ROTULACIÓN DE MÓVILES:			
	Mediante texto aplicado de vinilo adhesivo ploteado, 1 (un) par por cada móvil. - -Texto (por carrocería): "Fiscalia Zonal...Móvil..."	1	110.000	110.000
	Mediante texto aplicado de vinilo adhesivo ploteado, 1 (un) par por cada móvil. Texto: "Rasp Nº C..."	1	110.000	110.000
	Mediante texto aplicado de vinilo adhesivo ploteado, 1 (un) par por cada móvil. Texto:"República del Paraguay"	1	110.000	110.000
	Mediante texto aplicado de vinilo adhesivo ploteado, 1 (un) par por cada móvil Texto: Uso Oficial Exclusivo.	1	110.000	110.000
	Mediante texto aplicado de vinilo adhesivo ploteado, isologotipo original del Ministerio Publico, 1 (un) par por cada móvil.	1	150.000	150.000
	Se aclara que el isologotipo original del texto Ministerio Público es con el texto incluido "República del Paraguay"			
	V-CONFECCIÓN DE LETRAS CORPÓREAS: isologotipo original (correspondiente al Ministerio Público) en acero inoxidable con terminación mate (por lijado). Por metros cuadrados. Colocación incluida.	1	550.000	550.000
	VI-ESMERILADO LISO: provisión y aplicación de vinilo adhesivo con efecto esmerilado a vidrios. Por m2.	1	150.000	150.000
	VII-DISEÑO DE ESMERILADO: Será presupuestado por metros cuadrados.	1	110.000	110.000
	VIII) PORTA CARTELES:			
	Opción A:			
	Panel de cristal templado color humo de 8mm de espesor de 1,00 m x 0,80 m.	1	220.000	220.000
	Colocación: aplicados a muros o paredes, mediante fijaciones adecuadas las cuales serán disimuladas con botones circulares del mismo material y color que el panel.	1	660.000	660.000
	Opción B:			
	Panel en acrílico transparente de 8mm de espesor, en tamaños:			

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Artes Gráficas Visual
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 65 97

264

	B1- 1,20 x 0,80 mts.	1	240.000	240.000
	B2- 0,80 x 0,80 mts.	1	170.000	170.000
	IX) GIGANTOGRAFIAS:			
	Lona blanca con textos en vinilo adhesivo impreso a varios colores en mts2.	1	110.000	110.000
	La fijación de las mismas variará según el caso.			
	X) APLICACIÓN DE CAPA PROTECTORA CON BARNIZ POLIURETANO INCOLORO: a placas de acrílico color humo. El costo del servicio será por unidad y de cuerdo a los tamaños especificados:			
d.1	0,35x0,15 m	1	6.000	6.000
d.2	0,20x0,20 m	1	4.000	4.000
d.3	En "V" 0,25x0,10 m p/ mesada	1	5.000	5.000
	XI) PROVISION DE PANELES PORTA AFICHES:			
	Opción A:			
	Placas acrílicas en acrílico trasparentes con aplicación de vinilo adhesivo impreso. Las caras y los bordes deberán estar perfectamente pulidos y las primeras exentas de rayaduras. La fijación de las mismas variará según el caso.			
	Espesor 3,2 mm:			
	XI.1): 0,50 x 0,50 m.	1	75.000	75.000
	XI.2): 0,80 x 0,80 m.	1	190.000	190.000
	XII) PROVISION DE BANDERINES TIPO BANNERS:			
	Lona con textos en vinilo adhesivo impreso de tamaño 1,00 x 0,90 m.	1	90.000	90.000
	Lona con textos en vinilo adhesivo impreso de tamaño 1,00 x 0,90 m. Con provisión de mástil o estandarte	1	200.000	200.000
	XIII) OTROS:			
	Correspondientes a los carteles y sus correspondientes tamaños, especificados en los ítems I) y II).			
	Sustitución de las rotulaciones de vinilo adhesivo ploteado (texto/ diseño) a ploteados de móviles y carteles existentes de los siguientes tipos: panel de cristal templado color humo, cartel de chapa pintada, panel de acrílico color humo, siempre y cuando el material sea apto para el reciclado.	1	220.000	220.000
	Re colocación de carteles.	1	220.000	220.000
	El costo del servicio será por unidad y de acuerdo a los tamaños especificados precedentemente			
	Durante la vigencia del contrato, el Ministerio Público pueda solicitar la Cotización de otros servicios no especificados precedentemente.			
	Para los Casos del interior del país, se deberán entregar con los accesorios para la colocación, aclarando que la colocación quedará a cargo de la convocante			

5.2. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Gráfica
Tel.: (021) 44 65 97

263

5.4. El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **VISION BANCO** con **Cuenta Corriente N° 90025202/6.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios, es de 10 (diez) días a partir de la entrega de la orden de servicio al proveedor.

7.2. El lugar de prestación de los servicios, es en las diferentes dependencias del Ministerio Público, Gran Asunción, Barriales, Área Metropolitana y Otros.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato, estará a cargo de la Dirección Administrativa del Ministerio Público.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9.2. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del valor total del contrato.

9.3. La garantía de cumplimiento se hará por medio de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria.

9.4. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

10. MULTAS.

10.1. El valor de las multas será de 0,5 % (por ciento) por cada semana de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

10.2. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Artes Gráfica VISUAL
al servicio de ud...
Tel.: (021) 44 05 97

262

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 10 (diez) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 27 días del mes de setiembre del año dos mil trece.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Telma Celina Villasboa
ARTES GRAFICAS VISUAL

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas